Graves amenazas contra Gloria Cuartas

En el debate que se realizó en la Comisión Segunda de la Cámara, fue acusada junto al padre Javier Giraldo de ser auxiliadores de la guerrilla

*CAMILO RAIGOZO

Gioria Cuartas.

a ex alcaldesa de Apartadó, Gloria Cuar tas, defensora de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó (Antioquia), ha recibido amenazas por vía telefónica desde el 20 de mayo. Las llamadas fueron hechas desde el celular 310-8809456, al teléfono móvil y al fijo de su residencia, en el que le ordenaban "no asistir al Congreso".

Es claro, las amenazas hacen referencia a la participación de la ex alcaldesa en el debate que posteriormente se realizó en la Comisión Segunda de la Cámara, los días 17 y 24 de mayo, sobre la masacre de ocho personas en San José de Apartadó el 21 de febrero pasado, en el que miembros de la Brigada 17 serían los ejecutores.

Además de Gloria Cuartas, asistieron el padre Javier Giraldo y un delegado de la Comunidad de Paz. y estaban citados, el ministro de Defensa Jorge Alberto Uribe y el comandante de las Fuerzas Militares general, Carlos Alberto Ospina, quienes instaron a los denunciantes a que demuestren la culpabilidad de los militares en la masacre. En la parte final, el ex militar y congresista Jaime Erenesto Canal, acusó tanto a

Gloría Cuartas como al padre Javier Giraldo de ser auxiliadores de la guerrilla.

Mientras tanto, el representante del Polo Hugo Ernesto Zárrate dijo que para el caso de San José de Apartadó, lo que había que hacer era defender el derecho a la vida y a conocer la verdad. Agregó que el que debe buscar las pruebas y a los responsables de los crímenes es el Estado.

Militares investigados

Los generales retirados Carlos Enrique Vargas y Pablo Alberto Rodríguez, ex comandantes de la Brigada 17 con sede en Carepa (Antioquia), y los ex comandantes del Batallón de Ingenieros No. 17, coroneles Guillermo Arturo Suárez y Javier Vicente Hernández, están siendo investigados por la Procuraduría General, quién consideró que los militares no hicieron las gestiones pertinentes para evitar la incursión de grupos paramilitares en la Comunidad de Paz, como tampoco desarrollaron hostigamiento y persecución alguna contra las "Auc" que cometieron masacres, asesinatos selectivos y amenazas contra la población de la Comunidad de Paz. **